EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 0184-ARC-CBN6-2021

OBJETO: ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PARA LA GUARDIA DE LA BASE NAVAL NO. 6 ARC BOGOTÁ

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del contrato será por OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE., $ 84.500.000,00incluido IVA y todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar.

DEPENDENCIA	RUBRO	RECURSO	VALOR
BN6	A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	10	$ 39.500.000
	A-02-01-01-004-008APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES		$ 45.000.000
	Valor Total		$ 84.500.000

FECHA DE EVALUACIÓN: 17 de junio de 2021

EVALUACIÓN ECONÓMICA

En total se presentaron nueve (04) oferentes del cual se evaluará, quien presento menor valor D.A.S.I. ELECTRONICOS S.A.S.

No.	OFERENTES	VALOR OFERTADO
1	**D.A.S.I. ELECTRONICOS S.A.S.**	**48.545.000**
2	GO SECURITY S.A.S.	63.150.631
3	C.I. LA FLORIDA S.A.S.	68.756.848
4	INTELLI NEXT S.A.S.	79.670.500

El presente comité evaluador económico, se permite dar a conocer la evaluación de la propuesta económica de la empresa D.A.S.I. ELECTRONICOS S.A.S., donde se verifico los techos de la propuesta realizada, sin exceder la oferta inicial, propuesta del oferente por valor de $48.545.000.

OBSERVACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

NOTA: teniendo en cuenta el estudio de mercado realizado por el comité estructurador económico, se puede inferir que la propuesta presentada por la firma D.A.S.I. ELECTRONICOS S.A.S., posiblemente puede contener precios artificialmente bajos, donde según lo establecido por Colombia Compra Eficiente en la guía para manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación Colombiacompra.gov.co/sites/cce public/files/cce documents/cce guía artificialmente bajas.pdf " una oferta es artificialmente cuando, a criterio de la entidad estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio del sector".

Para lo cual recomienda los siguientes pasos así:

1. Identificar las ofertas que pueden ser artificialmente bajas por medio de alguno de los métodos descritos y sugeridos en la sección IV del presente documento. La entidad estatal puede incluir desagregación de precios o análisis de precio/costo con relación al objeto del contrato y las demás herramientas que le permitan identificar la estructura de costos del proponente o si la oferta artificialmente baja: (i) pone en riesgo la ejecución del contrato o (ii) hace parte de una estrategia que afecte la competencia entre proponentes.
2. Solicitar aclaración al proponente de los precios ofrecidos que parecen bajos sin explicación.
3. Analizar aclaraciones para revisar si están sustentan los valores ofrecidos o si estos son suficientes para ejecutar el contrato de acuerdo a los documentos del proceso.
4. Decidir si continua con la evaluación de la oferta porque la explicación demuestra habilidad del proponente para cumplir adecuadamente con el contrato con los precios ofertados o rechazar la oferta si la explicación no sustenta los valores ofrecidos.

Así las cosas, este comité puso en práctica la comparación absoluta con el fin de identificar si la propuesta de D.A.S.I. ELECTRONICOS S.A.S., se encontraba por debajo del valor mínimo aceptable para la entidad encontrando que:

Costo estimado de la provisión del bien o servicio	Valor mínimo aceptable por la entidad
$82.896.975,86	$66.317.580,69

Por consiguiente y teniendo en cuenta que el valor de la oferta del proponente evaluado está por debajo del valor mínimo aceptable por la entidad; es deber de este comité solicitar a la empresa D.A.S.I. ELECTRONICOS S.A.S., una aclaración detallada de la oferta realizada acorde lo establece el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015. Donde para tal fin deberá aportar de manera escrita y en detalle la aclaración de su oferta, en mencionada aclaración deberá incluir una desagregación completa de su oferta utilizando la siguiente formula:

Oferta=costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Cabe resaltar que la explicación del proponente debe ser completa para emitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

DOCUMENTOS ECONÓMICOS

ÍTEM	ELEMENTOS	DOCUMENTOS
1	Formato de Datos Básicos de Beneficiario de Cuenta e Información Tributaria Anexo "F"	CUMPLE
2	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) Actualizado	CUMPLE
3	Certificación Bancaria expedida dentro de los treinta (30) días calendarios	CUMPLE

	anteriores a la fecha de cierre del proceso	
4	Ultima Declaración de Renta, en caso de no declarar renta certificar como no declarante	CUMPLE

CONCEPTO FINAL:

Posterior a la recepción de la subsanación informe de evaluación oferta económica por parte de la entidad en cuestión, por posiblemente contener precios artificialmente bajos, este comité se permite concluir lo siguiente:

La empresa D.A.S.I. ELECTRONICOS S.A.S. cuenta con la capacidad de suministro de los bienes solicitados con diferencial de descuentos sin afectar la calidad de los mismos, productos de los distintos convenios manejados por la entidad, considerando lo anterior y que la entidad cumple con la solicitud de documentos financieros, se procede a habilitar a la misma para el proceso de mínima cuantía No. 0184-ARC-CBN6-2021 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PARA LA GUARDIA DE LA BASE NAVAL NO. 6 ARC BOGOTÁ".

Respetuosamente,

Teniente de Corbeta Grey Villa Melissa Andrea
Comité Evaluador Económico